

# Obama refuerza el poder del Estado en una reforma sin precedentes

Reestructura todo el sistema financiero para evitar más excesos de la banca

PABLO PARDO - Washington

EL MUNDO, 18.06.09

Estados Unidos dio ayer un paso decisivo para enterrar los legados de George W. Bush, Bill Clinton y Ronald Reagan. Tras un cuarto de siglo de liberalización del sector financiero, la primera economía mundial da marcha atrás. A partir de ahora, el marco regulatorio va a ser más estricto. Por un lado, se va a desincentivar la creación de grandes conglomerados financieros. Por otro, todas las instituciones y la mayor parte de los activos van a quedar sujetos a regulación o, al menos, a supervisión.

La Reserva Federal -en la que, paradójicamente, los bancos privados tienen representación- ve sus poderes significativamente ampliados y se convierte, así, en el principal ganador de la reforma. El banco central será el regulador de las instituciones financieras estadounidenses, y entre las empresas que supervisará no sólo estarán bancos o aseguradoras, sino incluso empresas industriales con actividad financiera importante como, por ejemplo, Ford, General Motors y General Electric.

La reforma, que fue anunciada ayer por Obama, es el fruto de meses de feroces negociaciones entre la Administración, el sector financiero y el Congreso. Las empresas se han opuesto al aumento de la supervisión. La Administración ha estado dividida entre los partidarios de endurecer la

regulación drásticamente -encabezados por los asesores políticos de Obama, como Rahm Emanuel y David Axelrod- y el equipo económico del presidente -su asesor Larry Summers, y el secretario del Tesoro, Tim Geithner- que han logrado imponer su visión de una regulación más modesta. Y el Congreso y las diferentes agencias federales involucradas en la supervisión del sistema financiero han luchado para mantener sus competencias.

El resultado es que EEUU no tendrá un gran regulador, como el Reino Unido. Al contrario. Obama quiere liquidar una agencia supervisora, pero va a crear tres. El nuevo sistema supone más bien la ampliación de las competencias de las instituciones para, así, tapar los agujeros en la regulación que han quedado expuestos en la actual crisis. Como declaró Obama al lanzar el plan, «no elegimos el modo en que empezó esta crisis financiera. Pero sí tenemos la oportunidad de decidir qué legado queremos dejar detrás de ella».

El problema es que esa estrategia amenaza con crear redundancias y duplicidades. Por ejemplo, la Reserva Federal pasa a supervisar todos los bancos, pero no desaparece la OCC, un organismo dependiente del Tesoro que, precisamente, supervisa los bancos comerciales.

La primera pata de la reforma es la regulación del sector financiero, lo que incluye la creación de un Consejo Supervisor de Servicios Financieros, que coordinará el trabajo de la Administración en este campo, y la ampliación de los poderes de la Reserva Federal será responsable de la supervisión de aquellas entidades financieras que, por su tamaño, planteen un «riesgo sistémico» (es decir, que su colapso pudiera afectar a todo el sistema financiero).

El banco central, además, controlará a esas entidades, y las someterá de forma periódica a test de estrés, en los que analizará cómo podrían verse afectadas esas instituciones si hay una crisis. Finalmente, la Fed controlará a las subsidiarias financieras de empresas industriales y de las divisiones en EEUU de bancos extranjeros. Las aseguradoras, que hasta ahora eran supervisadas por los Estados, pasan a depender de Washington.

El plan también incluye una revisión de los criterios para determinar qué reservas deben tener los bancos, y establece que las entidades deberán realizar provisiones para cubrir una parte de los créditos titulizados. Y obliga a la mayor parte de los *hedge funds* a registrarse en la SEC, el equivalente de la CNMV española, algo voluntario hasta ahora.

La segunda pata es la regulación del mercado. Una parte de los derivados quedará regulada, pero la mayor parte de estos activos seguirán siendo comercializados sin ningún control. El Tesoro, la FDIC (el equivalente del Fondo de Garantía de Depósitos español), la Reserva Federal y la SEC estarán autorizados a nacionalizar y dividir instituciones financieras que consideren un peligro para la estabilidad del sistema, bajo la supervisión del Consejo Supervisor de Servicios Financieros. Finalmente, se creará la Agencia de Protección del Consumidor Financiero.

Los cambios empezarán hoy a ser debatidos por el Congreso, aunque es muy improbable que la reforma sea aprobada tal y como fue presentada ayer. En todo caso, el plan ya ha tenido un efecto práctico: la agencia de calificación Standard and Poor's rebajó ayer el *rating* de 18 bancos

estadounidenses, entre ellos la cuarta mayor entidad del país, Wells Fargo.

## LA RESERVA FEDERAL, LA GRAN GANADORA

>En la mayor reforma desde el 29, la Fed sale victoriosa de forma rotunda al convertirse en el principal supervisor del sector financiero de EEUU.

>La SEC pierde porque, aunque logra competencias en el sector de los 'hedge funds', no logra absorber la Comisión del Mercado de Futuros de Materias Primas y cede una parte de su poder a un nuevo organismo, la Agencia de Protección del Consumidor Financiero.